



**APRUEBA ALTA DE BIENES
DE INVENTARIO MUNICIPAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 128

Chillán Viejo, 10 ENE 2022

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios.

CONSIDERANDO:

a).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con sus textos modificatorios; Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente; el Decreto N° 7592 del 13/12/2021 que aprueba el presupuesto año 2022.

b).- La necesidad de realizar la entrega de manera oficial de los bienes inventariables, adquiridos para un Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

c).- Alta de Inventario por compra N° 1 de fecha 05/01/2022, según factura N° 2382 de la empresa SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTO QUIMICOS MOCAVA RUT: 76.266.888-2 recepcionada por la Encargada de Inventario.

DECRETO:

1. INCORPÓRESE AL INVENTARIO MUNICIPAL: El bien según factura N° 2382 de la empresa SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DE PRODUCTO QUIMICOS MOCAVA RUT: 76.266.888-2 Orden de compra 3659-675-SE21 de fecha 03/12/2021.

2. CODIFIQUESE: Los bienes con un código único de Inventario, este es:

0020070008-11

BOMBA DOSIFICADORA DE CLORO, ASIGNADO A SALA DE MAQUINAS, DIDECO.

3. DEJESE constancia de dicha acción en la plancheta de Inventario de cada Departamento, Unidad, Sección u Oficina de la I. Municipalidad de Chillán Viejo.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)**



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

LMO/OES/PMV/EMR

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado.





**SOCIEDAD COMERCIALIZADORA Y
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS
QUIMICOS MOCAVA**

Giro: COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA
DE PRODUCTOS QUIMICOS
RIO MAGDALENA 441- CERRILLOS
eMail : QUIMICOSMOCAVA@GMAIL.COM Telefono

R.U.T.:76.266.888- 2
FACTURA ELECTRONICA
N°2382

S.I.I. - MAIPU

Fecha Emisión: 15 de Diciembre del 2021

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
R.U.T.: 69.266.500- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: SERRANO 300
COMUNA CHILLAN VIEJO CIUDAD: CHILLAN VIEJO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO



Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
--------	-------------	----------	--------	---------------	--------	-------

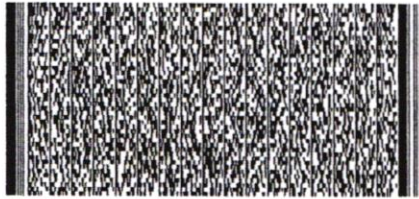
-	ADQ. DE INSUMOS PARA PISCINA	1	3.949.400			3.949.400
---	------------------------------	---	-----------	--	--	-----------

DATOS BANCARIOS PAGO FACTURA
MOCAVA LTDA, Rut: 76.266.888-2
Cta Cte N°: 76690105, Banco: BCI

Referencias:

- Orden Compra N° 3659-675-SE21 del 2021-12-03

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	3.949.400
I.V.A. 19%	\$	750.386
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	4.699.786

**ADQUISICIONES
RECIBIDO CONFORME EN PRECIO
CANTIDAD Y CALIDAD**

Nombre Hernán Caldeira S.

Firma _____

Fecha _____

